



La regresión democrática

TELÓN DE FONDO

**Edmundo
Jacobó Molina**

 El secretario ejecutivo del Instituto
Nacional Electoral (INE)

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx


En una democracia no es extraño que después de un proceso electoral de envergadura venga una revisión de las reglas de acceso a la representación y a los cargos ejecutivos de la administración pública. Lo que es de llamar la atención es que la iniciativa provenga de quien ganó; generalmente, es la oposición quien la promueve.

Por regla general, cuando el partido político dominante toma la iniciativa para cambiar de fondo las reglas electorales o incluso el diseño mismo del Estado, como es el caso de la reforma que en la materia ha anunciado la presidenta de la República, se trata de la pretensión de perpetuarse en el poder dándose ventajas frente a los contendientes. Así lo demuestran los casos recientes de Venezuela, Nicaragua y El Salvador, para no irnos más atrás y a otros continentes.

La pretensión es clara y podríamos decir de manual. Aprovechando la mayoría que tienen en las Cámaras, pretenden cambiar las reglas del juego unilateralmente y apropiarse de las autoridades electorales, del arbitraje, para construir barreras a la entrada de la contienda política. Los espíritus autoritarios no creen en la democracia, la usan para después deshacerse de ella; les estaba.

En México estamos ante este escenario. Las instrucciones dejadas por López Obrador se han venido acatando sistemáticamente, sin cambios, al pie de la letra. De su "Plan C" solo faltaba la reforma político-electoral, misma que ahora se anuncia y, por lo que se sabe, y en particular por la Comisión que se ha integrado para ese efecto, estamos ante la materialización tal cual del dictado, aunque el coordinador de la misma lo niegue. Vamos a las evidencias.

La Dra. Sheinbaum, iniciando su sexenio sin dilación, envió al Congreso de la Unión un conjunto de reformas constitucionales y legales cuyas consecuencias aún no visualizamos en su integralidad, pero que sin duda concentran el poder en el Ejecutivo Federal, derruyen el equilibrio de poderes, impulsan el diseño de un Estado interventor, desaparecen o desdibujan a los organismos autónomos y politizan a su favor la impartición y administración de justicia.

Todas estas iniciativas, aun cuando se trate de materia económica o social, tienen un trasfondo político y están dirigidas a la construcción de una nueva arquitectura del Estado y de la sociedad toda (por cierto, a eso NO nos convocaron en junio del 2024); a ellas les faltaba la reforma electoral. Sobre esta, la presidenta había dado un paso lateral al proponer

atajar el nepotismo y la reelección. Ahora, con motivo de considerar que las y los consejeros electorales del INE se "habían excedido" (SIC) al proponer no declarar la validez de la elección del Poder Judicial, va a fondo.

En las entrevistas que el coordinador de la Comisión ha dado, deja en claro cuáles son los temas centrales, y si bien expresa que no se trata de reeditar el "Plan C", es difícil creerle, ya que los enumera, y no podía ser de otra manera, ya que él fue el redactor de la propuesta obradorista. El acento está puesto en la revisión de la representación (eliminación o reducción de plurinominales cuando, en su momento, Pablo Gómez fue beneficiario de esa figura en diversas ocasiones); reducción del financiamiento público a la política (¿Y la equidad?); desaparición de OPLEs y tribunales electorales locales (¿Y el federalismo?).

No se detiene ahí, propone la eliminación del bastión más importante del INE, el servicio profesional; así lo dice: "hay que acabar con las 300 juntas distritales". ¿De qué se trata, de acudir a los siervos de la nación para organizar las elecciones? Y para rematar, siguiendo la moda imperante, propone que los consejeros electorales sean electos en las urnas. Qué poca confianza en la política, en el acuerdo, así el afán autoritario, el predominio de la imposición de la "mayoría".

Lo peor es la concepción de la que se parte. Pablo Gómez lo dice con toda claridad, habla de "la nueva mayoría" y sigue: "no se reconoce que en México hay una mayoría política y es fundamental. Si la mayoría no puede ser mayoría y ejercer su carácter, los minoritarios menos. ¿Quién les va a hacer caso?". Obtuso, por decir lo menos. En una democracia, las minorías de hoy, como fueron en su tiempo juvenil, pueden ser las mayorías de mañana. Negar esto es borrar a una parte de la sociedad, ¿de eso se trata?

El alcance de la reforma no se oculta, la intención al desnudo:

"tenemos que cuajar una reforma del Sistema Político Electoral". No se trata de ajustes, sino de cambios de fondo. Si este es el caso, debería incluirse a la mayor cantidad de los actores involucrados; a cambio de eso, se integra una Comisión solo con personas que integran el círculo cercano de la Ejecutiva Federal, lo que habla de que otras voces no serán consideradas, aunque se mencione la realización de foros. Seguramente serán de la misma naturaleza de los que se hicieron para la reforma al Poder Judicial, cuando la mayoría de las opiniones se manifestaron en contra y pasaron como letra muerta y el proyecto original fue aprobado sin más. ¿Eso es lo que nos espera? Ahorrémonos los foros, que impere "la austeridad republicana", por cierto, a la que poco honor le hace el círculo elitista gobernante.

Para cerrar, Gómez habla de encuestas y uno se pregunta: ¿qué se consultará a la población abierta? ¿Reducir plurinominales y financiamiento público a la política, sin más contexto y explicación? Ahórrense las encuestas, les anticipo el resultado: la enorme mayoría aplaudirá la gran iniciativa, aunque en eso nos vaya el silencio y el desconocimiento de la diversidad y la alternciamiento.

De lo que hasta ahora conocemos hay algo que rescatar: las primarias para la selección de candidaturas de todos los partidos políticos. ¿Pasará esa iniciativa por el cedazo de Morena? ¿Dejarán "las encuestas" para seleccionar a sus candidaturas? ¿Se aplicará la regla?

POSDATA: cuando el salvador, después de haber entrado al rescate, considera que el problema persiste y que no hay solución sin su presencia, quiere decir que no ha resuelto lo que ofreció o bien que ha generado las condiciones para perpetuarse en el poder. Es el caso del salvador Bukele. Se pasa de la dictadura del miedo a la dictadura del que vende que solo su presencia garantiza la paz, miedo al fin. Ya llegué, ya me quedo.